

AVAL
CONVOCATORIA COLCIENCIAS No 807-2018
PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD

LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
INFORMA QUE:

Se fijan los criterios para conceder el aval de institucional para la convocatoria 807 para Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud 2018 de COLCIENCIAS.

1. La Convocatoria está orientada a Centros, Institutos o Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación con reconocimiento vigente por Colciencias al cierre de esta Convocatoria, en alianza con al menos un actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI, adscritos a entidades legalmente constituidas.
2. Cada grupo de investigación deberá presentar en físico y magnético (pdf) vía correo electrónico:
 - a) Reporte de PDF del proyecto de investigación generado por la Plataforma del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos-SIGP. (Solo vía correo electrónico)
 - b) Reporte de Contrapartida generado por la Plataforma del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos-SIGP
 - c) Carta unificada de aval y compromiso institucional con todas las firmas de los demás miembros de la alianza. Para el caso donde la universidad sea institución no será necesario presentar las firmas de las otras instituciones.
 - d) Carta de aval del Comité de Ética de la universidad o de la entidad ejecutora en el caso de los proyectos donde la universidad es aliada.
3. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión aclara que los aportes realizados por la universidad solo serán en especie. Por ningún motivo se podrá comprometer recursos en efectivo.

